

fin, determinó que un lazo acabáran sus congojas. Para tan infame muerte se aprestó, y à ejecutarla se salió de la Ciudad à una Casa de Campo. Con tan desventurado intento iba en la Carroza, quando encontró en el camino un Sacerdote de nuestra Compañía, que acaso caminaba por la Bravancia. Llamóle al punto, instóle à que entrara en el coche, y se fue con él. Huvo de admitir el Religioso, y con ocasion de una gran tempestad que venia, empezó la conversacion, del gran bien que es la seguridad de la conciencia, los consuelos inexplicables, que trae consigo; y de aqui pasó à ponderar la suavidad, la facilidad de la Confesion, como en un breve rato el mayor pecador, aunque tenga mas pecados que arenas el mar, puede con una buena Confesion hacerse amigo de Dios, y ponerle en su gracia. Esto decia el Religioso, quando aquel: ah, Padre, dixo, de donde me ha conocido? Yo, señor, respondió, ni he visto, ni conocido à Vmd. en mi vida: estas cosas solemos hablar, porque de algo se ha de hablar, y mejor es que se hable de esto. Y echando de vér, así por las palabras, como por el semblante, que le havia tocado algo en lo vivo, añadió: Pero si en algo soy menester, Sacerdote soy, y aqui me teneis pronto. No sirve, dixo aquel, porque si huviera de ser sin confesar, aunque fuera la cosa mas difícil del mundo, yo la hiciera; pero confesar, eso no. Echó de vér el Sacerdote con harta discrecion, que era menester usar de industria, y acomodarse al tiempo. Ea, pues, le respondió, sin confesaros, yo os daré modo de vuestro remedio. Pues al punto, Empezó yá à hablar con mas libertad. Llegaron à la Quinta, hizo el Sacerdote que aquella noche se divirtiese por esparcirle el ánimo; à la mañana siguiente le dixo unos breves puntos acerca de la confianza en Dios, para que los meditara. Así lo hizo: dióle luego un librito para que examinara su conciencia, no para confesar, le dixo, sino para que teniendo à una vista todos vuestros pecados, tengais dolor verdadero de haverlos cometido. En todo esto vengo, dixo él. Hizo su examen, y à dos, ò tres dias: venid conmigo, le dixo el Sacerdote, vamos solos à esta selva cercana. Fueronse hablando de varias materias; y llegados à la soledad: pues, haveis hecho yá el examen? Sí. Yá; pero como no sois Theologo, mucho os faltará, iré apuntando yo. Y entonces fue tocando el Religioso los pecados mas graves, y enormes, y deciale, esto suele cometer muchas veces la humana miseria, y porque es ordinario os lo voy proponiendo. Propuso yá éste, yá aquel, hasta que al proponer uno, sin poder aquel mas consigo: ese es mi pecado, dixo, ese hice yo. Ese; y una vez? Sí; pues yá estais confesado, hincaos ahora, y decidme todos los demás. Ahora sí, dixo él, confesóse enteramente de todos sus pecados, y quedó con tan grande regocijo, que no le cabia en el corazon, dandole incesantes

gracias al Confesor del gozo inexplicable, que havia dado à su alma. De modo, que lo que en muchos años no pudo hallar lleno de congojas con su callada culpa, lo halló en un punto con la Confesion, que fácil, que suave, y que verdadero! Pues logremoslo todos, pues en una Confesion entera está todo el reposo de la conciencia, el gozo del corazon, el bien del alma con la gracia.

PLATICA XVIII.

DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS pecados, que se deben manifestar en la Confesion.

21. de Mayo, dia de Corpus Christi, año de 1693.

NO caben en una sola medida las mudanzas. Quexósele una vez la Luna à su madre Latona, pidiendole que le hiciese un vestido, que no era razon, que anduviera siempre desnuda. Así lo idéa con bien moral agudeza Plutarco. (Plutarcus in Convivio.) Pareció, que pedia razon; que se le haga al punto. Vino el Sastre, quando estaba la Luna en creciente, tomóle las medidas, y mientras lo cosía, quando volvió à probarlo, le venia tan estrecho, tan angosto, que ni entrar pudo. Volvióle à tomar mas largas las medidas, y mientras lo hizo, hallando yá à la Luna en menguante, yá le venia tan ancho, que arrastraba. Fué, y vino muchas veces, y nunca le venia el vestido. Pues si yá media, yá redonda, yá que crece, yá que mengua, se muda por instantes, qué vestido le han de hacer que le ajuste? Andese desnuda, y sea solo conocida por los varios trages de sus mudanzas. Mudase, pues, el pecador como la Luna: *Stultus sicut Luna mutatur*, y como la Luna, se muda tambien el pecado; de modo, que yá leve, yá grave, yá mas abultado, yá menos crecido; pero menguante siempre, y siempre defectuoso; varía tantos vestidos, que para conocerlo, es menester conocer tambien los trages de que se viste. Esas, pues, son las que llamamos circunstancias del pecado: aquellas que lo rodean, lo cercan, y lo visitan, de modo que lo hacen, ò mas grave dentro de su especie, y por eso se llaman circunstancias agravantes; ò doblandole la malicia, le hacen mudar de cara, pasandolo à otra especie, y por eso se llaman circunstancias, que mudan especie. Estas, pues, se deben expresar en la Confesion, para que sea válida, y entera, sin que en esto pueda haver duda, definiendolo así expresamente el Santo Concilio de Trento. (Sess. 14.) Pero en las circunstancias, que solo agravan la culpa, escusan no pocos Doctores la obligacion de confesarlas. Mas si en lo que vá tanto como el alma, tanto importa

la seguridad, los mejores Theologos obligan à confesarlas todas, ora sean solo agravantes, ora que muden especie. Y à la verdad, oyentes míos, dexando ahora argumentos, y sutilezas de Escuelas, un enfermo no le informa al Medico solo de su principal achaque, le dice todas las circunstancias de él, y los accidentes; le cuenta con gran cuidado todo el origen de su mal; si comió esto, ò aquello; si bebió agua en esta, ò aquella ocasion; le avisa à qué hora viene el dolor, quando se quita: le previene si tiene otro achaque oculto, que pueda embarazar la medicina: los apices, en fin, los puntos de todo le informa. Por qué tanto cuidado? Porque desea la salud, porque quiere sanar, y puede importar aun el menor aviso. Y tan menudo el informe por asegurar la salud del cuerpo; y para la del alma en la Confesion, se andará à buscar, si tengo obligacion, si solo es esta circunstancia agravante? Oh, Dios! oh, Dios! Yo no me meto en la probabilidad de las opiniones; pero mi alma esté siempre con los que mas me la aseguren.

Yá pues, en los negocios del mundo, una sola circunstancia que se quite, ò que se mude, suelen decir, (y es así) que toma otra cara el negocio; pues esto mismo sucede en las culpas, que una circunstancia les hace mudar de cara, y de fiereza, eso es mudar de especie. Ahí suelen traer entre manos un juguete, que sirve de entretenimiento, y ahora pienso, que nos explica bien este punto. Es, pues, en una laminica pintada una cara, y sobre ésta, siendo una sola, van poniendo tan varios talcos, que por lo que ellos llevan en sí pintado, la hacen parecer muchas caras, y tan diversas, que de un instante à otro no habrá quien la conozca. Ponenle un talco, y al punto, vén ahí un Obispo muy venerable, su mitra, su báculo. Quitan ese, ponen otro, y yá es un Turco muy fiero, su turbante, y su marlota. Quitanle, viene otro, y yá es un armado, su morrion, y sus penachos. Mudanlo, y yá parece una dama muy adornada de rizos, y de cintas. Varian con otros, y yá una viuda. Quitanlo, y yá una Monja. Valgame Dios! una sola cara hace caras tan diversas? Sí, que tanto puede lo que la vá vistiendo, lo que la vá rodeando, así la muda. Pues esas son las circunstancias. Un pecado mismo en un Eclesiástico, tiene muy distinta figura, que la que tiene en un Seglar; en un casado, muy distinta de la que tiene en un soltero; varía de cara, si es en este lugar, ò en aquel; si por estos, ò aquellos medios; si por este fin, ò por el otro; y en fin, el modo con que se hace, le suele dar otra figura; el tiempo en que se executa; le suele añadir otra fiereza; así varían un pecado las circunstancias. Necesario es, pues, para darlo à conocer, el confesarlas. Y yá con esto he apuntado las siete circunstancias, que reconocen los Doctores: *Quis, Quid, Ubi, Quibus auxiliis, Cur, Quomodo, Quando*: voylas explicando en breve.

Quis, es la primera: Quién es el que hace la

culpa, la persona, su estado, su puesto, si tiene voto hecho, ò juramento, que lo diga; y eso hace, que el pecado cometido tenga otra especie. En el casado una culpa deshonesta, es adulterio; en el que tiene voto de castidad, es sacrilegio. El que por su puesto público, ò por su oficio debe administrar justicia, si al ladron le calla, y lo confiente, añade al latrocinio en que coopera, la injusticia à la República: *Principes tui infideles, socii furum*, se quexa Dios con distincion por Isaias. (Isai. 3.) Añade á lo mal que obra, el escándalo que causa, y debe expresarlo así quando se confiesa. Oh, cargo imponderable de los puestos, de las personas públicas, de los principales, y nobles! (*L. de Clem. c. 8.*) *Magnorum facta, dictaque rumor excipit*, dice Seneca. De las personas principales, de la gente de puesto, una palabra sola, una accion, al punto se hace hablilla en el pueblo. Pues cuánto cuidado debe tener con su vida, quien ha de tener grande la fama, ò grande la buena fama de su proceder, ò grande la mala fama, y la infamia de su vivir? *Et ideo* les hace cargo un Gentil, *nullis magis cavendum est, qualem famam habeant, quam qui qualemcumque meruerint magnam habituri sunt.* (*L. 4. de Provid.*) La persona, pues, le dá nueva especie de malicia à la culpa; y si es consagrada à Dios, oh, cuánta mas fiereza! *Criminosior culpa est, ubi honestior status*, dixo Salviano, *et ubi honoratior est persona peccantis, culpa quoque major invidia.*

Un Obispo en Alemania, refiere Cantimprato, (*Cantimp. l. 1. Apum, c. 3. p. 4.*) usando mal de dignidad tan soberana, vivia escandalosamente con deshonestidades, y rapiñas. Envióle Dios varios castigos por avisos; pero él, haciendose de los avisos su mayor castigo, proseguia sin enmienda en sus escándalos. Una noche, pues, levantandose à Maytines otro Santo Obispo su vecino, arrebatado en espíritu, vió en un Tribunal sentado el Juez, y à la redonda sus Ministros. Quedó suspenso quando vió, que entre muchos demonios sacaban un Obispo vestido de Pontifical; pero tapado el rostro con un velo: oyó que le hacian terribles cargos, que oídos, y dada la sententia, acudian muy diligente los demonios; quitaronle primero de la cabeza la Mitra, luego el Anillo, la Casulla luego, y así lo fueron desnudando todo, echando à los pies del Juez todas las Sagradas vestiduras, cargaron al infierno al yá tan del todo desnudo. Y entonces en alta voz gritó un Ministro: *Dum tempus habemus, operemur bonum ad omnes.* Mientras tenemos tiempo, obremos bien, y demos buen exemplo à todos. La vision desapareció; quedó atonito el Santo Obispo, quando à poco rato llegó un criado asustado, y corriendo à avisar, que su Señor el Obispo vecino acababa de morir de repente en un lugar cercano. Así la dignidad le sirvió por sus escándalos de mas terrible condenacion.

Quid, es la segunda circunstancia, el que la can-

idad mayor, ò menor en la culpa. Y esta unas veces la pasa de culpa leve à grave, como si hurtó dos reales, ò si hurtó ocho. Otras veces la agrava mas, como si el hurto fue de diez, ò de ciento, ò de mil; pero otras, segun la persona à quien se hace el daño, le hace variar enormemente la injusticia. Una poca de fruta, que no le pagó à una pobre muger Jorefamno, hijo de Linderico, Conde de Flandes, fue causa de que ella por esperar la paga, halláse à la noche muertos à sus dos hijos. (*Engelg. 2. 1.*) Quántas veces de lo que parece poco suceden semejantes daños? A un pobre, que no tiene mas sustento quitarle dos reales, no pocas veces es pecado mortal, y gravísima injusticia; y no sé si esta circunstancia se confiesa. Por eso aquí reducen los Doctores la circunstancia de la persona, contra quien, ò con quien se comete la culpa. Herir à un Secular, es pecado mortal; à un Sacerdote, sacrilegio: decir palabras gravemente injuriosas à otro, es pecado mortal; pero al padre, ò à la madre, añade circunstancia de impiedad, que se debe explicar. En los pecados de luxuria vístén su distinta deformidad por el cómplice. Si es pariente, es incesto; si casado, adulterio; si con voto de castidad, sacrilegio; si del mismo sexo, sodomía; si con bruto, bestialidad. Oh, cómo en este horno de funestas llamas toma varios colores el vidrio! Allí lo que sale del horno todo es vidrio, pero con distincion, un vidrio verde, otro azul, otro morado: qué diversos colores de unas mismas llamas! *Ab igne multi colores.* Pues así deben explicarse.

La tercera circunstancia es el *Ubi*, el lugar donde se hace la culpa. Una herida en la calle, es pecado mortal, en la Iglesia es sacrilegio. Un pecado en secreto, es un pecado; pero en lugar público, es escándalo, y es tantos pecados, quantos causa, y así debe explicarse. Una conversacion deshonesta entre gente libre, es pecado mortal; pero delante de niños, à oídos de doncellas, es escándalo; y cuánto añade esto de culpas? *Laqueus juvenum omnes.*

La quarta circunstancia es, *Quibus auxiliis*, con qué ayudas, con qué medios se executa la culpa. Oh, qué circunstancia tan descuidada en la Confesion! Si el deshonesto, si el ladrón trae quatro, ò seis personas ocupadas, ò en sus torpezas, ò en sus hurtos, ese número de personas debe confesar, que son distintos pecados mortales que causa, no solo en las personas, sino en los medios que pone. Si aunque la cosa que se pretende sea buena, los medios son malos; si en el pleyto, aunque siga justicia, se vale del coeche, de la antoridad que atropella, ò de las trampas con que engaña; y esos malos medios cuándo se confiesan?

La quinta circunstancia es, el *Cur*, el *Por qué*, el fin, y la intencion, que en la accion se llevaba. Oh, y lo que aquí se hace folapar! No solo muda de especie el pecado, quando el medio, y el fin ambos son malos, como el que hurta para tener que dar à la ramera, que ese hurto tiene dos caras, que deben explicarse: es hurto en el hecho, y es

torpeza en el fin, y en la intencion: pero tambien, aun quando el medio parece bueno, si vá encaminado à fin malo, aquí es donde muchas conciencias, pienso, que afectando ignorancia, dexan las Confesiones sacrilegas. La limosna es limosna, quiero decir, es obra santísima, pero si se dá con otro fin, será torpeza. Allá lo examinen. El venir à Misa, el ir à la Novena, son acciones santísimas del Christianismo; pero si el intento de venir, si el fin de ir, es el que ya saben, y no digo, será gravísimo pecado mortal; allá lo vean. Ah, fines! ah, intenciones! y en esto, y en lo demás, qué poco reparadas, qué poco confesadas: y en el Tribunal de Dios, ni valdrán excusas, ni afectadas ignorancias: *Ego justitias judicabo.* Una aguja de marrear sirve para hacer el viage de España acá, y al contrario de acá à España. Cómo se encamina, à dónde se endereza en todas las acciones la aguja de la intencion, allá se mire. Un Santo Anacoreta, antes de hacer qualquiera accion, devantaba siempre los ojos al Cielo, y quedabase en silencio. Preguntaronle, qué hacía? Y él respondia: Procuro acertar el tiro, que si un tirador no mira fixamente al blanco, no lo acertará; miro yo, pues, à Dios para acertarlo.

La sexta circunstancia es el *Quomodo*, el modo con que se hace la accion, ò la culpa; no el modo, que ella se tiene por sí, que ese ya se entiende en la misma culpa. Quien quebrantó el ayuno, dicho se está que fue comiendo: no, pues, sino el modo que añade el cuidado, ò la malicia. Quien hurta à escondidas, es hurto el que comete; pero quien hurta, quitandolo con violencia, es rapiña, y es otra especie. Quien habla mal de la honra en ausencia, es detraccion; pero quien al mismo en su cara, es contumelia; el modo le muda la especie, y el modo hace no pocas veces, que lo que sin él no fuera culpa, por el modo lo sea. Ah, malos modos tan usados en el mundo, y tan poco escrupulizados en la Confesion! Los engaños, que se llaman sutilezas; las ficciones, que se llaman artes; las trampas, que se llaman diligencias; las urdidumbres, en fin, para quitarle al otro, para que fie, para que preste, para ganar, para conseguir, para entrapar, para lograr la conveniencia, el puesto, la Cathedra: de estos modos, y en estos modos hierva el mundo. Muchos de ellos son pecados mortales, muchos son injusticias, muchos son violencias. Y cuándo se confiesan estos modos?

La última circunstancia es el *Quando*, esa es bien clara. O el trabajo que se hizo, ò la Misa que se dexó en dia de fiesta, el comer carne en dia prohibido, el dexar de ayunar en dia de precepto, esos quando bien se entienden; pero aun hay otros quando, que se hacen muy desentendidos. Pagué; pero cuándo? fue despues de la retencion injusta de uno, dos, ò mas años; pues ese cuándo debe así confesarse? Hice justicia, despaché; pero cuándo? Fue despues de largas dilaciones, en que hicisteis perder con la paciencia el cau-

caudal? Fue quando ya, ò no firvió la sentencia de remedio al daño, ò quando se hubo perdido mas con la injusta dilacion de los que se cobró con la sentencia. ¿Pues ese cuándo debe en la Confesion manifestarse? Y si muchas veces es pecado mortal, è injusticia, con obligacion de restitution, dexar para de aqui à ocho dias lo que se podia, y debia hacer hoy; ¿qué serán en las pagas unos quando tan dilatados? y qué serán en los pleytos unos quando tan eternos?

Por último, el cometer qualquiera pecado mortal con escandalo en los dias de mayor, y mas piadosa la solemnidad, como en el Jueves, ò Viernes Santo; aunque hay Doctores que juzgan se debe confesar esa circunstancia; otros muchos, es verdad que la excusan; pero lo que nos muestran justos escarmientos es, que de los pecados cometidos en tales fiestas, dá su Magestad mas vivas, y mas sentidas las quejas. Yá un Viernes Santo se mastró nuestra Vida Christo lleno de heridas, corriendo fresca sangre, y dixo, que aquellas heridas le acababan de dar en aquel dia unos juradores, que estaban en una casa de juego allí cerca. Y sin ir mas lexos, en este dia en que estamos, fue quando apareció su Magestad à Doña Sancha Carrillo, y la dixo, que hoy lo ponian los Christianos con sus culpas peor que lo pusieron los Judíos. Hoy, pues, y en esta Octava, sea el que quando de nuestra piedad, de nuestra religion, y de nuestro espiritual regocijo, pues aun en lo sensible no se niega al festejo de tan divino Sacramento, como lo dirá este prodigio.

En la Francia, que confina con la Bretaña, refiere nuestro Jacobo Haurino (*de Euch. n. 1064.*) Que en la Ciudad Concarneuse, Ciudad maritima, que tiene fuera de los muros, à distancia de un quarto de legua, un barrio, y Parroquia. De esta, pues, sale tal dia como hoy la Procecion solemne del Santísimo Sacramento, que viene hasta la Ciudad; pero con una maravilla prodigiosísima; porque el mar, que todos los dias del año, por espacio de quatro horas, subiendo con su fluxu, llena todo el espacio que hay desde el barrio à la Ciudad, tal dia como hoy, à la hora de la Procecion, todos los años se retirará, dandole lugar al triunfo de nuestro Dios Sacramentado. Tan obediente, que ha sucedido muchas veces no haver dexado el mar todavia, y con todo eso determinarse à sacar la Procecion; y apenas ésta llega à la orilla, quando à toda priesa, enrollando sus aguas, le dexa franco, y libre el paso. *Quid est tibi mare, quod fugisti?* le preguntará yo con David: Pero no preguntó ya sino: ¿Quién te avisa, ò mar, el dia del triunfo de tu Dios? quién te dice la hora? quién te determina el quando, que tan puntual obedeces? Quien à nosotros, almas, nos pide en este dia de su triunfo los corazones llenos de agradecimientos; quien desde este quanto temporal, en lo que celebramos en la tierra, nos viene à servir de prenda, de aquel quando eterno: *Quando veniam. & apparebo, ante faciem Dei?* con que lo hemos de gozar en la Gloria.

PLATICA XIX.

DOS FORTISIMAS RAZONES, QUE convencen de irracional la vergüenza de los que callan algun pecado en la Confesion.

A 28. de Mayo de 1693.

MUDA caras, quando muda colores la vergüenza, y tan distintas, que no tiene medio. O la mejor, ò la peor; ò es la que defiende de las culpas en quien toma el mejor tinte de la honestidad, y de la honra; ò es la que defiende, y guarda à las culpas en quien se viste el color de la necesidad, y de la ignorancia. Dos veces al dia le salen al Cielo los colores al rostro; coloréa à la mañana, y coloréa à la tarde; al nacer el Sol, y al ponerse; ¿pero con qué distintos arrebos? A la mañana tan bellos, que hermosean todo el Cielo, haciendo alegre paso al dia. A la tarde tan mustios, que por ellos empieza la triste lobregüez de la noche. Así, pues, se distinguen en la vergüenza los colores, dice el Espíritu Santo: (*Ec. 4.*) *Est confusio adducens peccatum. & confusio adducens gloriam, & gratiam.* Hay una vergüenza, que como el arbol de la mañana, trae consigo el Cielo, el Sol, el dia, y la hermosura. Esa es aquella vergüenza, que antes de cometer la culpa, la estorva, detiene, y quita el que se cometa. Hay otra vergüenza, que como los colorados celajes de la tarde, sirviendo de manchas al Cielo, empieza por ellos lo triste de la noche, que los sigue con sus tinieblas. Esa es la vergüenza, que despues de cometida la culpa, la esconde, y la calla en la Confesion, para dexarla sin remedio. ¿Oh, cuánta distancia de la honrosa vergüenza, à la vergüenza ignominiosa! cuánta vá desde donde nace el Sol, hasta donde se pone: cuánto hay del dia à la noche. La Confesion vergonzosa de las culpas, es como el bello arbol de la mañana, que confesandolas, acaba la noche de las culpas, y nos aparta, y quita del alma esas negras sombras, quanto vá desde el Oriente hasta el Ocaso: *Quantum distat Ortus ab Occidente, longe fecit à nobis iniquitates nostras.* Pero la vergüenza para no confesar las culpas, es como los tristes colorados celajes de la tarde, que tapando las sombras de las culpas, introducen en el alma las tinieblas de una negra noche, en que las bestias mas fieras de todos los pecados se pasean en el corazon libres: *Posuisti tenebras, & facta est nox, in ipsa pertransibunt omnes bestia silve.*

Esta, pues, perniciosa desventurada vergüenza, que tan del todo quita su remedio à las almas, es la que descó convencer con seis evidentes fortísimas razones en estas Pláticas, para que si alguno me oye (espero en la bondad de Dios que no habrá aqui ninguno) que haya callado alguno, ò algunos pecados mortales por vergüenza en las confesiones, logre yá el puerto unico de su salvacion en una con-